

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	404,693,602.00	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	296,897,333.00	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	63,195,666.00	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	4,642,328.00	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	39,958,275.00	-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	128,649,001.00	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	42,785,000.00	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	5,000,000.00	-
2.2.3 - VIÁTICOS	6,933,667.00	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,650,000.00	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	37,700,000.00	-
2.2.6 - SEGUROS	8,100,000.00	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	8,182,667.00	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	12,097,667.00	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	6,200,000.00	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	21,561,725.00	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,600,000.00	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,200,000.00	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,600,000.00	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	700,000.00	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	80,000.00	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10,720,000.00	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	5,611,725.00	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,300,000.00	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,300,000.00	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,800,000.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	5,200,000.00	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	500,000.00	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	100,000.00	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,000,000.00	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	800,000.00	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	200,000.00	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7 - OBRAS	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSION (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
Total general	566,004,328.00	-

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Carlos Ricardo Taveras
Director Administrativo Financiero

